

RESUMEN EJECUTIVO

MISIÓN

La misión de la Oficina del Monitor Independiente es de proveer una vigilancia justa y objetiva de las investigaciones internas ante posibles malas conductas y serios usos de la fuerza por el personal uniformado de la Policía de Denver, Alguacil, y los investigadores de incendios premeditados del Departamento de Bomberos. Este personal uniformado mantiene posiciones que están dentro de las posiciones más absorbentes en la Ciudad y Condado de Denver en términos de impactar a la fe pública. La misión del Monitor es de dirigirse con transparencia y responsabilidad, la cual asegurará la confianza pública hacia el personal uniformado de Denver y hacia los reglamentos que los gobiernan.

La Oficina del Monitor Independiente es responsable de: (1) monitorear activamente y participar en las investigaciones del personal que esta bajo juramento de la Policía en la Ciudad y Condado de Denver y los Departamentos del Alguacil; (2) hacer recomendaciones al Administrador de Seguridad, Jefe de la Policía y Director de Correcciones (quienes son responsables de la disciplina entre los departamentos) con relación a acciones administrativas, incluyendo el uso de medidas disciplinarias para el personal en los departamentos; y (3) hacer recomendaciones con relación a problemas extensos de los reglamentos.

PROGRESO DEL PRIMER AÑO

En el año 2005, la Oficina del Monitor Independiente alcanzó las siguientes metas:

- Entró en un contrato con el Centro de Recursos de Evaluación Policial con base en Los Ángeles para conducir una revisión de los reglamentos de fuerza mortal del Departamento de Policía y para revisar investigaciones de oficiales involucrados en disparos desde el año 1999 hasta el año 2004 (que no están en posibles litigaciones pendientes) para evaluar la calidad de las investigaciones y revisar el proceso y la calidad de tácticas y entrenamientos de fuerza mortal. Se espera que este reporte sea publicado en los últimos tres meses del año 2006;
- La Oficina del Monitor Independiente trabajó con la Policía y el Departamento del Alguacil para decretar nuevos reglamentos con relación a manejo de quejas. El criterio de monitoreo de quejas por escrito fue creado y adoptado por la Oficina del Monitor Independiente después de haber consultado con el Foro de Vigilancia Ciudadana, el día 1 de Agosto del año 2005;
- La Oficina del Monitor Independiente creó un nuevo programa de mediación entre la comunidad y la policía, donde trece (13) quejas fueron referidas;

- La Oficina del Monitor Independiente revisó e hizo recomendaciones con relación a la revisión administrativa de dos oficiales de la Policía de Denver involucrados en unos disparos. El uso de la fuerza por uno de los oficiales de la Policía de Denver resultó en una hospitalización. Tres disparos contra animales por oficiales de la Policía de Denver y tres muertes en custodia por oficiales de los Alguaciles de Denver ocurrieron entre el 2 de mayo del 2005 y el 31 de diciembre del 2005.
- La Oficina del Monitor Independiente revisó el manejo de todas las quejas de la Oficina de Asuntos Internos hechas después del primero de Agosto del 2005 e hizo recomendaciones con relación al manejo de investigaciones sobre esas quejas.
- Una encuesta de ciudadanos que tuvieron quejas en los últimos tres años y una encuesta de todo el personal de la Policía de Denver que fueron tomados bajo juramento, fueron distribuidas durante la semana del 7 de noviembre del 2005.
- El día 26 de septiembre del 2005, la Oficina del Monitor Independiente, adquirió el acceso a la base de datos de investigación administrativa del Departamento del Alguacil de Denver. El 18 de octubre del 2005, la Oficina del Monitor Independiente adquirió el acceso a la base de datos de investigación administrativa del Departamento de la Policía de Denver.
- El primero de diciembre del 2005, el Departamento de la Policía de Denver y la Oficina del Monitor Independiente crearon un proceso por el cual las quejas de agravio a causa de la mala conducta policial, reciben una revisión supervisada por la Oficina del Monitor Independiente y el Comandante de la Oficina de Asuntos Internos. La Oficina del Monitor Independiente verificó que DSD tiene procesos apropiados en su lugar para asegurar una similar revisión supervisada de las quejas de agravio.

MANEJO DE LAS QUEJAS E INVESTIGACIONES DE LAS QUEJAS

La Oficina del Monitor Independiente creó un folleto con relación a nuevas quejas y recomendaciones, la cual fue distribuido a través de la comunidad. Esto permite a los miembros de la comunidad a presentar un reclamo o hacer una recomendación directamente hacia la Oficina del Monitor Independiente a través del uso de sobres de correspondencia con tarifas postales pre-pagadas para ser depositadas en el correo. La Oficina del Monitor Independiente también creó un proceso por el cual los miembros de la comunidad pueden presentar quejas o hacer recomendaciones en la página del Internet de la Oficina del Monitor Independiente, del Foro de Vigilancia Ciudadana, el Departamento de la Policía o el Departamento del Alguacil.

En el año 2005, el Departamento de la Policía de Denver investigó 997 quejas. Del total de las quejas, 689 quejas (69%) fueron categorizadas como quejas formales en comparación con las 308 quejas (31%) categorizadas informales. El 50 % de las quejas recibidas fueron quejas hechas por ciudadanos. El otro 50% de las quejas recibidas fueron iniciadas en el Departamento de la Policía de Denver.

El tipo más común de quejas recibidas fueron las quejas alegando procesos generales inadecuados. El segundo tipo más común de quejas fueron las quejas alegando descortesía (22.6%).

El Departamento del Alguacil de Denver recibió 348 quejas en el año 2005. Las quejas hechas por los presos representaron el porcentaje más grande con unos 31% del total, seguidas por quejas de la administración (21%), quejas de ciudadanos (15%), y quejas de empleados (10%).

El tipo de queja más común hacia el Departamento del Alguacil de Denver en el año 2005 fue la queja por conducta inadecuada (41%) seguida por las quejas por pérdida de propiedad (24%) y quejas por procedimientos inadecuados (15%).

La Oficina del Monitor Independiente monitoreó activamente todas las investigaciones de la Oficina de Asuntos Internos que fueron iniciadas después del primero de Agosto del 2005. A la Oficina del Monitor se le fue dada la oportunidad de revisar y hacer recomendaciones respecto a las decisiones tomadas en todos los casos asignados, investigaciones formales de Asuntos Internos y resultados obtenidos de cada investigación.

RESULTADOS E IMPOSICIÓN DE LA DISCIPLINA

En el año 2005, el Departamento de la Policía de Denver cerró un total de 780 casos de quejas. Esto incluye casos que fueron recibidos en el año 2005 y en años anteriores.

Aproximadamente, el 38.9 % del total de alegaciones fueron sustentadas. Las quejas con la mayor probabilidad a ser sustentadas incluyeron las iniciadas por el Departamento de la Policía de Denver con relación a las quejas de oficiales envueltos en accidentes de tránsito (100%) y el fallo para aparecer en corte como testigo (88%). Con respecto a quejas internas y de ciudadanos, el resultado más común no fue sustentado (28%) seguido por resultados no encontrados (24%). El 18% de 593 alegaciones internas y de ciudadanos fueron “sustentadas” en el año 2005.

El tipo más común de disciplina impuesta sobre oficiales de la Policía de Denver incluyó reprimendas por escrito (22.2%) y orales (60.7%), las cuales representaron el 80% del total de las penalidades impuestas. La forma menos común de disciplina impuestas

incluyeron destitución de oficiales (1.9%), tiempo multado (2.5%), y tiempo suspendido (3.6%).

En el año 2005, el Departamento del Alguacil de Denver cerró 286 casos de quejas. Aproximadamente, un tercio (32.6%) de las alegaciones resultaron en quejas sustentadas.

Aproximadamente, 43% de alegaciones por conducta inadecuada recibieron resultados sustentados, comparados con el 51% de procedimientos inadecuados y 64% por violación de la ley.

El tipo de disciplina impuesta más común para casos sustentados fueron a través de cartas preventivas (27%) y reprimendas por escrito (25%). El 11% de casos sustentados resultaron en el cese del empleo a través de la resignación (5%) o terminación de empleo (2%).

INTERVENCIÓN TEMPRANA, MANEJO DEL USO DE FUERZA Y MODELOS DE LAS QUEJAS

La Oficina del Monitor Independiente en el 2006, estará envuelta en evaluar la efectividad de la temprana identificación y sistema de intervención del Departamento de Policía. La evidencia sugiere que el proceso disciplinario, por si mismo, no es una herramienta efectiva para manejar el uso de la fuerza por parte de los oficiales. Un efectivo y creíble proceso para la temprana identificación y sistema de intervención es esencial para asistir al Departamento en el manejo de acciones de los oficiales en esta área.

La mayoría de oficiales de policía que recibieron quejas del uso de la fuerza, recibieron solo una queja de ese tipo. Sin embargo, 4% de los oficiales recibieron 3 a 4 quejas de fuerza durante el año.

Hubo un total de 45 quejas del uso de la fuerza involucrando a 43 suplentes del alguacil del Departamento de Alguacil. La mayoría de suplentes (95%) recibieron solo una queja de uso de la fuerza, mientras 2 oficiales recibieron dos quejas, cada unos, del uso de fuerza. Ningún suplente recibió más de 2 quejas del uso de fuerza.

REVISIÓN DE INCIDENTES CRÍTICOS

La Oficina del Monitor Independiente está requerida por la ordenanza de “monitorear y participar” en investigaciones cuando oficiales están involucrados en disparos de muerte y de custodia. Basándose en el intento de la ordenanza de que la revisión de los oficiales involucrados en disparos o de otros accidentes críticos sea hecha rápidamente, la Oficina del Monitor trabajó con el Departamento de Asuntos Internos de la Policía de Denver para completar una investigación administrativa de un oficial involucrado en un disparo dentro de un período de 6 meses. Hubo sólo un oficial involucrado en un disparo en el

año 2005 que resultó en herido o muerto. Esto ocurrió el 25 de mayo del 2005 y fue administrativamente cerrado como “parte de las reglas” por el Departamento de la Policía de Denver el 16 de noviembre del 2005. El Monitor concurrió con esta conclusión. También, el Monitor recomendó que otro disparo que no resultara en lastimadura, sea considerado “fuera de las reglas.”

La Oficina del Monitor Independiente monitoreó tres investigaciones de muerte en custodia relacionadas con centros de custodia del Alguacil. Una investigación fue completada a finales del año 2005 y como resultado de la evaluación del Departamento sobre ese accidente, se hicieron avances en el proceso administrativo de la cárcel.

MEDIACIÓN

En el año 2005, la Oficina del Monitor introdujo en Denver la mediación entre la comunidad y la policía. La mediación es una alternativa viable al proceso normal de manejar quejas. En este programa los miembros de la comunidad y los oficiales de policía puedan conversar sobre los problemas en un ambiente neutral, sin confrontación y confidencial con la ayuda de un mediador profesional. La mediación permite a cada participante un mejor entendimiento de la perspectiva del otro participante como una forma segura de aprender.

Cuatro mediaciones fueron conducidas en el año 2005. Todos los oficiales involucrados en estas mediaciones indicaron que estuvieron satisfechos o muy satisfechos con el proceso de mediación. Tres de cuatro participantes de la comunidad indicaron que estuvieron satisfechos o muy satisfechos con el proceso de mediación. El número limitado de mediaciones conducidas no permite una evaluación objetiva de los resultados de estas encuestas. Para finales del año 2006, se espera que suficientes mediaciones sean conducidas para permitir una evaluación objetiva de cifras satisfactorias en el reporte anual del año 2006.

A partir del fin del año 2005, nueve quejas adicionales han sido referidas hacia el programa de mediación, pero las mediaciones todavía no han sido conducidas.

ELOGIOS Y RECONOCIMIENTOS

En el año 2005, el Departamento de la Policía de Denver archivó 658 elogios para los oficiales tomados bajo juramento.

Reportes de Acciones de Elogios fueron los más recibidos (222) seguidos por Elogios Oficiales (121) y Cartas Elogiantes (106).

En el año 2005, hubo 110 reconocimientos dados por el Departamento del Alguacil de Denver. El número más grande de reconocimientos fueron para los Elogios de Supervisión (24.5%) seguido por Elogios (19.1%) y Servicio a la Comunidad (15.5%)

ALCANCE PARA LA COMUNIDAD Y LOS DEPARTAMENTOS

Una posición para un Mediador de Relaciones de la Comunidad fue creada para ser parte del personal de tiempo completo del Monitor. El Mediador se reúne con organizaciones y comunidades por toda la Ciudad y Condado de Denver para conversar sobre asuntos policiales e inquietudes así como explicar que es lo que hace la Oficina del Monitor Independiente, los cambios que se han hecho en el Departamento de la Policía de Denver y en el Departamento del Alguacil, y el significado de dichos cambios. Los grupos dentro de la comunidad contactados por el Mediador incluyen personal y foro de fundaciones sin fines de lucro, asociaciones de vecindarios, congregaciones religiosas y organizaciones activistas.

Además, el Monitor condujo alcances con miembros de la Policía de Denver y el Departamento del Alguacil a través de presentaciones durante el periodo de empezar sus turnos ha los miembros en cada estación Distrito, así como también en varias oficinas del Departamento Policial. El Monitor también se reunió con numerosos oficiales de policía para poder presentarles el programa de la Oficina del Monitor Independiente y conocer más acerca de los asuntos policiales y sus inquietudes.

PLAZO PARA LA REVISIÓN

Fue imposible para la Oficina del Monitor Independiente determinar si las investigaciones y revisiones de ordenanza del Departamento de Policía iniciados antes del 27 de Julio del 2005 fueron hechas a tiempo debido a datos incompletos. En el 2006 la Oficina del Monitor anticipa ser capaz de reportar cuantas quejas fueron revisadas a tiempo a la oficina del Departamento de la Policía en Denver.

En el año 2005, el Departamento del Alguacil de Denver cerró 287 casos y les tomó un promedio de 43.5 días para cerrar los casos de quejas.

Para finales del año 2005, el Departamento de la Policía de Denver tuvo seis investigaciones de casos de quejas aún abiertos después de un año de haber sido iniciados. Cinco investigaciones de quejas han sido completadas, con resultados hechos, sin embargo la Oficina de Asuntos Internos aun no ha notificado los resultados de las quejas a las personas que se quejaron. La investigación de la queja pendiente esta en espera de su resolución de un caso criminal pendiente en contra del oficial involucrado. Un caso no se concretó a tiempo debido a un trasapeleo de un Comandante de Oficina. Los otros cuatro casos no se llegaron a concretar a tiempo debido a un retraso en hallar los resultados por los Comandantes de la Oficina. En el año 2006, la Oficina del Monitor Independiente trabajará con el Departamento de la Policía de Denver para asegurar que los Comandantes de las Oficinas Distritales trabajen dedicados a alcanzar una meta de 30 días para completar los resultados en todos los casos sometidos a revisión.

Para finales del año 2005, el Departamento del Alguacil de Denver tuvo dos investigaciones de quejas aún abiertas después de un año de haber sido iniciadas. Ambos casos involucraban persecuciones criminales sin resolver que necesitan ser completadas

antes de que una investigación de asuntos internos pueda ser concluida. La Oficina del Monitor Independiente en consulta con el Departamento de la Policía de Denver y el Departamento del Alguacil de Denver ha desarrollado varias medidas de ejecución para evaluar el plazo de tiempo que tiene el Departamento para manejar las quejas en el 2006 y en adelante.

SATISFACCIÓN DEL RESIDENTE Y DEL OFICIAL

En el año 2005, la Oficina del Monitor Independiente condujo encuestas sobre satisfacción con miembros de la comunidad que presentaron reclamos en contra del Departamento de la Policía de Denver, así como también oficiales de la policía. El proceso de encuesta continuará a través de los años y será usada como una manera objetiva para evaluar la credibilidad del manejo de las quejas y los procesos disciplinarios. Los resultados de las encuestas no están disponibles hacia el final de este reporte. Un reporte por separado será hecho tan pronto las encuestas sean recibidas.